



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, Agosto de 2026

Señor

CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA

SUPERVISOR CONTRATO NoCO1.PCCNTR.9029424

Coordinador Académico

Centro de procesos industriales y de construcción Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9029424 del año 2026.

José Darío Beltrán Arce, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14465236 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de procesos industriales y de construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es por la suma de cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos pesos/cte. (\$49.112.052). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Agosto de 2026 por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. (\$4.737.497), b) (9) pagos iguales por los meses de Agosto noviembre de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. (\$4.737.497) cada uno y c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de un millón setecientos treinta y siete mil cero ochenta y dos pesos m/cte. (\$1.737.082).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026



Objeto: Brindar servicios profesionales como instructor, por un período fijo, para desarrollar acciones de formación profesional presenciales y/o virtuales, apoyando la ejecución de actividades formativas en el área de la Familia de Gestión Organizacional Virtual.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Ejecución de la formación profesional integral para las fichas 3567309, 3567310, 3567311, 3567312 del curso Acciones de prevención en salud mental, y las fichas 3592828, 3592841, 3592842, 3592843 del curso FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD en la Plataforma Virtual SENA ZAJUNA	Plataforma Sofia Plus: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ LMS-ZAJUNA https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php Correo Gmail https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxGSstvpKxcZhRwPzdrVBKhvGQwhqV Acciones realizadas en la plataforma ZAJUNA con las Fichas, 3567309, 3567310, 3567311, 3567312, las demás fichas se encuentran en ejecución.
2	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participa activamente en todas las jornadas de desarrollo curricular propuestas a lo largo de la ejecución del objeto contractual, así como a las diferentes reuniones programadas por el Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Utilizar correctamente los formatos actualizados, tanto de la entidad como del centro de formación, en la ejecución de la formación profesional integral, en sus modalidades titulada y complementaria.	Se utilizan los formatos actualizados para la formación.	La evidencia se encuentra en el drive de Coordinación Académica.



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Ejecución de la formación profesional integral para las fichas 3567309, 3567310, 3567311, 3567312 del curso Acciones de prevención en salud mental, y las fichas 3592828, 3592841, 3592842, 3592843 del curso FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD en la Plataforma Virtual SENA ZAJUNA	Plataforma Sofia Plus: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ LMS-ZAJUNA https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php Correo Gmail https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxGSstvpKxcZhRwPzdrVBKhvGQwhqV Acciones realizadas en la plataforma ZAJUNA con las Fichas, 3567309, 3567310, 3567311, 3567312, las demás fichas se encuentran en ejecución.
5	Cumplir de manera adecuada las horas programadas desde la coordinación académica y la programación en los tiempos establecidos para desarrollo de las actividades formativas con cada una de las fichas asignadas.	Ejecución de la formación profesional integral para las fichas 3567309, 3567310, 3567311, 3567312 del curso Acciones de prevención en salud mental, y las fichas 3592828, 3592841, 3592842, 3592843 del curso FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD en la Plataforma Virtual SENA ZAJUNA	Plataforma Sofia Plus: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ LMS-ZAJUNA https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php Correo Gmail https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxGSstvpKxcZhRwPzdrVBKhvGQwhqV Acciones realizadas en la plataforma ZAJUNA con las Fichas, 3567309, 3567310, 3567311, 3567312, las demás fichas se encuentran en ejecución.
6	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje, de manera oportuna, de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formato de ingreso de los aprendices a la plataforma generado desde ZAJUNA.	Documento en el Drive de la coordinación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto



8	Entregar la Planilla Formato de Asistencia debidamente diligenciada por el aprendiz, solicitud de ficha y formato de inscripción como soporte del procedimiento de Ingreso de aprendices a programas de formación complementaria, antes del inicio de la formación; si hay novedades de nuevos aprendices estas se reportarán en la primera semana de formación.	Formato de ingresos descargado de la plataforma ZAJUNA	Formato de ingresos descargado de la plataforma ZAJUNA, se encuentra en el drive de la coordinación
9	Registrar en la plataforma Sofía Plus la inasistencia de los aprendices a las sesiones de formación.	No aplica para formación complementaria virtual, se descarga el formato Actividad del curso, registro de ingresos	Documento en el Drive de la coordinación. Reporte registro de ingresos.pdf



10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado "EN FORMACIÓN". b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ejecución de la formación profesional integral para las fichas 3567309, 3567310, 3567311, 3567312 del curso Acciones de prevención en salud mental, y las fichas 3592828, 3592841, 3592842, 3592843 del curso FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD en la Plataforma Virtual SENA ZAJUNA	Plataforma Sofia Plus: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ LMS-ZAJUNA https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php Correo Gmail https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxGSstvpKxcZhRwPzdrVBKhvGQwhqV Acciones realizadas en la plataforma ZAJUNA con las Fichas, 3567309, 3567310, 3567311, 3567312, las demás fichas se encuentran en ejecución.
11	Participar, cuando el centro lo requiera, en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
12	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz.	Actividad de motivación y mejoramiento continuo, desarrollado a través de las conferencias web semanal, Se promueve en los participantes el buen uso y el comportamiento en el internet "Netiqueta" y del reglamento del aprendiz.	ZAJUNA https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=2226218 Las video conferencias en la Carpeta de sesiones en línea/ grabación sesiones en línea.



13	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
14	Apoyar y acompañar, cuando el centro de formación lo requiera, los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
15	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro de formación programe.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
16	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, en la promoción de la oferta académica, conformación de grupos y del portafolio de servicios.	Se realiza oferta de programas formativos cuando es requerido.	Actividades realizadas cuando sea requerido y pantallazos de evidencia en drive de Coordinación Académica.
17	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
18	Responder por los bienes, ambientes de formación y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo elementos del inventario asignados a mi nombre	No tengo elementos del inventario asignados a mi nombre



19	Acatar los procedimientos establecido para la utilización de equipos, tanto dentro de las instalaciones del SENA como fuera de ellas, según lo dispuesto por el centro de formación.	No aplica para formación virtual	No aplica para formación virtual
20	Garantizar el uso adecuado de los materiales requeridos para la ejecución de las acciones de formación.	No aplica para formación virtual	No aplica para formación virtual
21	Acatar el procedimiento establecido por el centro de formación para la salida, seguimiento y utilización de los materiales cuando estos deban retirarse de las instalaciones del SENA.	No aplica para formación virtual	No aplica para formación virtual
22	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
23	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, por razones de experticia técnica e idoneidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto



24	Apoyar, cuando sea requerido por la entidad, la elaboración de fichas técnicas, estudios del sector y análisis del mercado de los diferentes elementos requeridos para impartir formación en el área de su experticia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto
25	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el mes de Agosto

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17/08/2026



- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 17/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6022983733** expedido por SOI referente al mes de Julio.

Cordialmente,

Firma

José Darío Beltrán Arce

Contratista

C.C. No. 14.465.236

Firma

CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA SUPERVISOR

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9029371 de 2026

Coordinador Académico

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 12:34:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14465236
Código de Verificación	14465236260817123442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:41 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14465236**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN ARCE JOSE DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301256591



PIB
12:36:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DARIO BELTRAN ARCE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14465236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 12:38:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14465236** y Nombre: **JOSE DARIO BELTRAN ARCE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145825707** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**